

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****17166** *INVERSIONES CELUISMA, ETVE, S.A.*

En Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 12 de abril de 2011, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en 195.000 euros con la finalidad de condonar a los accionistas los dividendos pasivos, y mediante la disminución del valor nominal de las acciones, a razón de sesenta y cinco euros por acción, afectando la reducción a todos los accionistas en la misma proporción y restando un capital social de 105.000 euros, lo que se publica en cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Gijón, 5 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Fernández Rodríguez.

ID: A110036703-1